

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Instituto Municipal de la Juventud		<b>Título de la Regulación:</b> Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Silvia Antonia Flores Pardo		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 15 DE JULIO DE 2022	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 4521445574 Correo: faetlalnepantla@gmail.com	<b>Fecha de recepción:</b> 14 DE JULIO DE 2022	<b>Fecha de envío:</b> 15 DE JULIO DE 2022	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Me permito adjuntarle al presente análisis de forma magnética en CD que contiene el Proyecto Regulatorio.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>  El Manual de Organización nos proporciona un panorama relativo a los antecedentes de la creación del Instituto Municipal de la Juventud, el cual contiene la regulación de las áreas adscritas a esta unidad administrativa, se informa su organigrama mediante el cual se delegan y se especifican las facultades encomendadas a cada Departamento y Enlace Administrativo con que se cuenta para su desarrollo.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>  El contenido del Manual de Organización no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que su creación beneficia en el sentido de poner al alcance de la ciudadanía de forma simplificada las facultades del Instituto Municipal de la Juventud; esto en razón a que con anterioridad el área encargada de dar seguimiento a las necesidades de las y los jóvenes recaía en una Coordinación de la Juventud, por lo que es necesaria la implementación del Manual de Organización para regular las actuaciones de esta unidad administrativa frente a la ciudadanía.			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x	
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>			

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a></li> </ul> <p>CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig001.pdf</a></li> </ul> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig022.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig022.pdf</a></li> </ul> <p>LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig152.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig152.pdf</a></li> </ul> <p>GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1784gt.pdf">http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1784gt.pdf</a></li> </ul>		
<p><b>Elaboró</b></p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria C. Silvia Antonia Flores Pardo</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p> <p><i>Dirección Jurídica</i></p>  <p>Mtro. En Derecho Juan Minutti López Director Jurídico</p>	<p><b>Autorizó</b></p>  <p>Titular de la Dependencia Lic. José Alberto Contreras García</p>

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Instituto Municipal de la Juventud		<b>Título de la Regulación:</b> Presentación y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Silvia Antonia Flores Pardo		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 15 DE JULIO DE 2022	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 4521445574 Correo: faetlalnepantla@gmail.com	<b>Fecha de recepción:</b> 14 DE JULIO DE 2022	<b>Fecha de envío:</b> 15 DE JULIO DE 2022	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Me permito adjuntarle al presente análisis de forma magnética en CD que contiene el Proyecto Regulatorio.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>			
<p>El Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud regula los procedimientos con que cuenta cada unidad administrativa adscrita al mismo, de este modo encontramos los procesos a seguir por parte de la ciudadanía para ser beneficiarios del catálogo de talleres y actividades que este Instituto ofrece a la población joven del municipio de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>Del mismo modo se explican a detalle los procesos a seguir por parte del Enlace Administrativo para cualquier movimiento realizado en relación a presupuesto, planeación, personal, adquisición de bienes y/o servicios, entre otros.</p> <p>Esto con la finalidad de generar mayor transparencia en todos los procesos realizados por este Instituto Municipal de la Juventud.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>			
<p>Derivado de que con anterioridad la responsabilidad de la atención de las necesidades de las y los jóvenes recaía en una Coordinación de la Juventud, es necesaria la creación de un Manual de Procedimientos que contenga los pasos a seguir por parte de la ciudadanía, hecho que no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que pone a su alcance los formatos base para solicitar cualquier servicio ofertado por el Instituto. Los cambios que se lleguen a realizar a los procedimientos del Manual en comento tampoco generan costo de cumplimiento ya que son de carácter informativo respecto al cumplimiento de los mismos.</p>			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<p>Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.</p>		<p>X</p>
<p><b>III.- ANEXOS</b></p>		
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a></li> </ul> <p>CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf</a></li> </ul> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf</a></li> </ul> <p>LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig152.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig152.pdf</a></li> </ul> <p>GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1784gt.pdf">http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1784gt.pdf</a></li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>Elaboró</b></p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria C. Silvia Antonia Flores Pardo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Visto Bueno</b></p>  <p>Pro. En Derecho Juan Minutti López Director Jurídico</p>	<p style="text-align: center;"><b>Autorizó</b></p>  <p>Titular de la Dependencia Lic. José Alberto Contreras García</p>